

Niega Sala Electoral de TSJ registro a Alianza Campesina

IPOR REDACCIÓN

Por unanimidad, la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE) confirmó la negativa de registro como asociación política estatal a la organización Alianza Campesina.

Los magistrados integrantes de esta sala del Poder Judicial local confirmaron la resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), de negar este registro a la organización.

El magistrado presidente de la sala, Sergio Herrera Trejo, detalló que Alianza

Campesina solicitó la revisión de la negativa, luego de que el pasado 8 de noviembre del 2007 solicitó al IEQ su registro como asociación política estatal y éste lo negó el 28 de enero de 2008, por incumplir con algunos requisitos que establece la ley.

“Son parcialmente fundados, pero inoperantes los agravios expresados por la organización Alianza Campesina. La Sala Electoral confirma la resolución dictada por el Consejo General del IEQ en el expediente electoral número 021/2007 de fecha 29 de febrero del año 2008”, determinó la Sala Electoral.

Niega aquí IEQ registro para Alianza Campesina

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

Por unanimidad, la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia, confirmó el acuerdo del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) que negó el registro como asociación política a la organización Alianza Campesina.

Lo informó el magistrado presidente de dicha sala Sergio Herrera Trejo.

Precisó que el 25 de noviembre del 2006, la secretaria general de dicha organización María Concepción Herrera Martínez, presentó ante el Consejo General del Instituto Electoral la intención de constituir una asociación política.

Para ello, entregaron toda la documentación exigible para ese defecto.

Sin embargo, el IEQ rechazó el pedimento que impugnaron ante la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia.

Concluyeron que son parcialmente fundados los gravios, expresados por Alianza Campesino, pero

inoperantes.

Sin embargo, según trascendió, no todo lo han perdido.

Aun les resta la posibilidad de llegar al Tribunal Federal Electoral para combatir el fallo de la Sala Electoral.

Mientras tanto, el Partido Acción Nacional se abstuvo de opinar al respecto.

Frenan Alianza

Confirma Tribunal Superior de Justicia negativa del IEQ a registrar al grupo campesino cercano a Héctor Lugo

por Lorena Alcalá Cabrera

La Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado, conformada por los magistrados, Sergio Herrera Trejo, Javier Garfias Stiges y Basilisa Balderas, confirmaron, por unanimidad de votos, la resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, de negarle el registro como asociación política estatal a la organización Alianza Campesina.

Alianza Campesina, un grupo que desde la salida de Héctor Samuel Lugo Chávez de la SEDEA (el 5 de noviembre de 2007 por llevar a cabo presuntos actos de auto propaganda) se ha rumorado que apoya las aspiraciones políticas del ex

El IEQ le negó en primer lugar el registro por las irregularidades en sus estatutos

secretario, presentó el 24 de noviembre del 2006 un escrito ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, manifestando su intención de constituir una asociación política.

Sin embargo, el 29 de febrero, después de que una Comisión Transitoria revisara la documentación presentada por Alianza Campesina por conducto de la Secretaría General de su Comité

Ejecutivo Estatal, el Consejo General del IEQ dictó la resolución mediante la que negó el registro como asociación política estatal.

D e acuerdo al expediente No. 021/2007 del IEQ, la negativa tuvo que ver con que de los estatutos que Alianza Campesina presentó en su solicitud de registros, es posible inferir que en relación a los derechos de los afiliados, no se desprende que tengan derecho a voto sino solamente voz. Siendo los delegados los únicos que tienen derecho a voto, lo que excluye a los demás afiliados, por ejemplo de procesos democráticos como la elección de sus dirigentes.

Igualmente, de sus estatutos se deriva que el procedimiento previsto para la aplicación de sanciones no aseguran la independencia e imparcialidad del órgano encargado de aplicar las sanciones.

La solicitud de Alianza Campesina también presentó otras irregularidades como que se dis-

tribuirán delegados en las asambleas estatales, con base en el número de afiliados de cada municipio, sin embargo no se establece cómo serán estos electos, lo cual vulnera los principios democráticos.

“Por otro lado, del análisis del artículo 21 de los estatutos que obran anexos a la solicitud de registro, en él se indica que el periodo de funciones del Presidente y el Secretario General del Comité Directivo Estatal será de cinco años, pero no precisa la posibilidad o no de la reelección, lo que podría representar un perjuicio para la organización, tratándose de personas eficientes en el ejercicio de la función o por el contrario, la duración indefinida en el cargo, situación que atenta contra el principio democrático citado en el inciso f) citado con anterioridad”, dice el expediente del IEQ.

Después de un detallado análisis del expediente y de la apelación a la resolución que Alianza

Campesina presentó ante la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia de Querétaro, los magistrados integrantes resolvieron que son parcialmente fundados pero inoperantes los agravios expresados por la Organización “Alianza Campesina” por medio de su presidente y secretario general.

De ello se desprende que el TSJ confirmó la resolución dictada por el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro en el Expediente electoral número 021/2007 de fecha 29 de febrero del año 2008, en la que se le niega el registro como Asociación Política Estatal a dicha organización.

El siguiente paso que dará el TSJ será notificar personalmente esta resolución a Alianza Campesina, enviar una copia certificada al Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y marchar el asunto como totalmente concluido.

Alianza Campesina, sin registro

Concepción Herrera aseguró que los próximos candidatos tendrán que dialogar con la agrupación

ANA SORIA

Más que un asunto de fondo para negar el registro oficial ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) de la agrupación Alianza Campesina, es el interés político de saber a quién apoyarán sus cerca de 26 mil agremiados en los próximos comicios.

Así lo aseguró la secretaria general, Concepción Herrera, ante la ratificación negativa que dio la Sala Electoral local –como lo hizo en su momento el IEQ–, por lo que impugnarán la resolución ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

MANUEL GARCIA

La decisión de a quién brindar su apoyo no está definida, y la agrupación tiene como único objetivo garantizar equilibrio en los procesos políticos de la entidad, al considerar que éstos deben ser democráticos y en esa vía, evaluarán a quien sí apoyarán y a quien no, pues su interés no es conformar un partido político, afirmó.

Ante este panorama, Concepción Herrera consideró que serán los interesados en formar parte de la escena política queretana, quienes tendrán que acercarse a la agrupación para obtener su apoyo, cuenten o no con registro ante las autoridades.

“Dan un fallo negativo, eso nos permite a nosotros fortalecernos más, les da angustia y no saben para dónde van esos votos. Hoy tenemos la plena confianza y estamos ciertos que con registro o sin registro, tendrán que sentarse a platicar con Alianza porque es una organización ciudadana”.

La siguiente semana la impugnación deberá estar radicada ante el TEPJF, para en dos meses obtener una resolución al respecto.

Rechaza grupos turbios en el PAN

IPORERIC PACHECO

El presidente del PAN, Ismael Becerra Reséndiz, dijo que sí hay grupos al interior de ese partido, pero rechazó que tengan objetivos 'turbios' o 'sistématicos' como lo denunció el exsecretario de Desarrollo Agropecuario Héctor Lugo Chávez.

"(Están los grupos) 'Acción Juvenil', Promoción Política de la Mujer; En el caso de los funcionarios el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, el grupo de regidores de Acción Nacional, son los reconocidos en el Partido Acción Nacional", sostuvo el dirigente de los panistas en la capital de Querétaro.

La semana pasada, a.m. publicó que Héctor Lugo Chávez dijo que los grupos que hay en el PAN ponían en riesgo el triunfo del partido en las próximas elecciones.

"Yo considero que el licenciado Lugo tiene una percepción y como tal podemos... algunos pueden diferir de esa percepción, otros pueden tener otra percepción, pero finalmente (la de cada quién) es una percepción personal", aseguró.

Presenta hoy Lugo su libro sobre el PAN; "nada que temer": Urbiola

No tienen que temer los panistas por lo que pudiera haber publicado Héctor Lugo Chávez en su libro, es la interpretación del diputado Fernando Urbiola Ledesma, quien señaló que aunque no le ha llegado invitación, asistirá "con gusto" a la presentación de dicho material, que dijo no tiene por qué poner a temblar a nadie que no deba nada, "habría que conocer el libro para saber a quién le está dirigiendo algún mensaje y con ello poder revisar si lo va a poner a temblar o no".

Noticias

O comprueba o se retracta: Pablo González

ANA SORIA

Las acusaciones de fraude y tráfico de influencias que ha hecho el diputado perredista Martín Mendoza Villa tendrán que ser comprobadas, afirmó el ex dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Pablo González Loyola.

Esto ante la responsabilidad que imputa el legislador en contra de sus compañeros de partido Pablo González Loyola, Consolación González Loyola y Enrique Becerra Arias.

En este sentido, los hermanos González Loyola coincidieron en que se dará inicio a un procedimiento de expulsión en la Comisión Nacional de Garantías

en contra de Martín Mendoza, así como acciones de carácter civil y penal si no se retracta, afirmó el ex dirigente estatal.

“Estamos muy tranquilos. Si tenemos efectivamente algo que hacer, va a ser ante la comisión respectiva. En lo personal, si no se retracta de sus declaraciones voy a abrirle una acción civil y si procede, una acción penal, porque obviamente se trata de difamaciones y calumnias, y en materia civil se trata de daño moral”.

Al negar responsabilidad respecto de los señalamientos que ha hecho su correligionario de bancada, la legisladora Carmen Consolación González, consideró que “Martín ha perdido la

brújula, ya no distingue quienes son sus compañeros de partido y quienes son sus contrapartes políticas... desde hace más de seis meses me ha hecho una serie de acusaciones, ninguna sin ningún fundamento. No han trascendido, más que las declaraciones periodísticas”.

Pablo González aseguró que hasta el momento se ha girado una orden de aprehensión en contra del secretario de elecciones, Enrique Becerra, sin embargo confirmó que se ha amparado. Para Pablo, esto es parte de una persecución política.

“Tengo la comunicación de que ya recurrió al juicio de amparo. Se trata de trasfondos políticos”, finalizó.

ANA SORIA

Los perredistas Martín Mendoza, Pablo González, Enrique Becerra y Consolación González, serán llamados al diálogo y la conciliación, ante las declaraciones encontradas que se han vertido en esta semana.

Horlando llama al diálogo

El dirigente estatal del PRD, Horlando Caballero Núñez, advirtió que si tienen alguna responsabilidad tendrán que enfrentarla ante los órganos jurisdiccionales, aseguró en entrevista telefónica

desde la ciudad de México, donde se encontraba en una reunión con más de 25 líderes estatales de este instituto político.

El acercamiento con los cuatro perredistas está prevista para la si-

guiente semana, pues el domingo tomará protesta el Comité Directivo y el Consejo Estatal: "y llegamos a un acuerdo de unidad y nos dejemos de que hay diferencias, y que hay sustentos jurídicos o elementos violatorios al estatuto, lo hagamos al interior y se vaya a los órganos jurisdiccionales".

Reforma Energética será analizada en SJR

El ex candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador, llegará a *tierra de palomas* el próximo 20 de junio para encabezar mesas redondas sobre este tema

YANELLY FAUSTINO

Sinuhe A. Piedragil Ortiz, subsecretario del autodenominado gobierno legítimo que encabeza Andrés Manuel López Obrador, informó que como parte del movimiento nacional por la defensa del Petróleo, llevan más de dos meses integrando brigadas que tienen como objetivo, llevar información casa por casa sobre la discusión que referente a este tema se llevan en el país, así que el próximo viernes 20 de junio, estará en San Juan del Río, Andrés Manuel López Obrador.

Señaló que se trata de un foro sobre la Reforma Energética en el que se pretende darles un mensaje a los ciudadanos, y presentar un informe sobre la discusión que sobre el tema se ha estado llevando a cabo en la ciudad de México.

Y es que recordó que se estará llevando a cabo una consulta popular el próximo 3 de agosto a nivel nacional sobre la Reforma Energética. Asimismo el día 27 de julio el Frente Amplio Progresista, junto con los gobiernos locales del PT, PRD y Convergencia, van a llevar a cabo una consulta en sus respectivos municipios.

Por esta razón, dijo estarán coordinando con ellos las labores para la consulta nacional en la que se espera participe el mayor número de mexicanos, por ello, indicó, desde hace 2 meses se han apoyado de brigadistas para informar a los ciudadanos sobre el tema.

Actualmente en el estado se cuentan con cerca de 950 brigadistas de esta cantidad 230 son de San Juan del Río.

De igual forma señaló que el próximo 10 y 11 de julio habrá una gira en los municipios del interior del estado, con la que se retoma la visita a nivel nacional que Andrés Manuel López Obrador estaba realizando por todo el país.

La demanda local es de 120 mil casas, dice PRD

POR JORGE VARGAS

Noticias

La demanda de casas-habitación es de 120 mil unidades en Querétaro, según apreció el presidente estatal del PRD, Pablo González Loyola Pérez, al hablar en un foro de vivienda popular que luego tornó en acto político de la Unión Cívica Felipe Carrillo Puerto, que cumplió 21 años ayer.

En su intervención, que resultó ser un rosario de quejas, propuso sin embargo que el Poder Legislativo revise la Ley para regularizar los llamados asentamientos humanos irregulares y que lo haga incluyendo la opinión de las asociaciones de dichas colonias.

En el patio principal de la Casa Legislativa consideró que el sector público debe promover la venta de lotes sin construir, para la autoconstrucción, y orientar en la materia a la gente, igual que sobre los créditos de materiales para construcción. Sobre todo, dijo, que tengan alternativas quienes ganan menos de 3.5 salarios por día.

Antes de que sus seguidores lanzaran consignas partidistas

a favor de ellos y pidieran y aprobaran hacerle un extrañamiento al diputado Martín Mendoza Villa, porque siendo del PRD no estuvo presente en un acto del propio partido, el dirigente propuso que el gobierno contemple el desarrollo de las colonias irregulares, promoviendo la preservación del medio ambiente con áreas de jardines, reforestación, reuso de aguas grises y construcción de aljibes para captar aguas pluviales.

La propuesta fue después de haber criticado las grandes contradicciones del discurso político, pues -dijo- mientras hay colonias residenciales "con toda clase de lujos", junto están los centros marginados "donde las familias habitan no en casas sino en chozas, entre tierra, lodazales y descargas de aguas negras".

"Grandes gastos para introducir el cableado subterráneo del centro, mientras miles de hogares se siguen alumbrando con velas o lámparas de gas, y en esas condiciones niños y jóvenes estudian", dijo, y cuestionó que la policía no vigile en dichas colonias, alegando que "tienen órdenes de no entrar a colonias irregulares".

El de hoy

Por Pepe Gómez

RUMBO AL 2009



Diputados discutirán nueva ley de Turismo federal

CAÍN MENDOZA

Debido a la importancia que en los últimos años ha tenido el turismo como fuente generadora de empleo e inversión, las legislaturas de todos los estados trabajan en el diseño de una Ley General de Turismo, manifestó el diputado local, Miguel Martínez Peñalosa.

Por ello, es que hoy al medio día en las instalaciones de la Casa Legislativa, se llevará a cabo una exposición de los avances en la elaboración de esta nueva ley, la cual estará a cargo del diputado federal Francisco Dávila García, presidente de la comi-

sión del ramo.

El presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Turístico de la LV Legislatura, señaló que es necesario contar ya con esta ley, que permita establecer reglas claras respecto a la operación de esta "industria sin chimeneas" que en el caso de Querétaro, ha generado buenos dividendos mediante la llegada de hoteles y proyectos ecoturísticos.

Indicó Martínez Peñalosa que esta presentación tiene como objetivo informar de los trabajos que se están realizando, e involucrar a todos los estados de la república así como a representantes de la so-

Se busca mediante esta legislación, regular aspectos como las apuestas y la inversión de esta industria "sin chimeneas"



LUIS CARLOS LAYSECA

Querétaro está a la vanguardia del turismo sin playa en el país.

ciedad en el diseño de esta ley.

Actualmente la industria turística en Querétaro se ha posicionado en primer lugar en destinos que no son de playa. Mediante esta legis-

lación, quedarán aclarados temas como la instalación de casinos y centros de apuestas, así como las facilidades para la inversión en este campo, entre otros temas.

Reitera Gobierno del Estado buena relación con partidos

por Montserrat Martínez Zavala

Será hasta que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Querétaro resuelva su situación ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) que Gobierno del Estado se reúna con el nuevo dirigente, informó el Secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes.

En entrevista, precisó que la relación con este instituto político de izquierda será cordial –al igual que con los demás partidos políticos-, de los cuales –dijo– hoy se aprecia un fortalecimiento.

“Desde luego, una vez que se le dé el reconocimiento por el Instituto Electoral de Querétaro que es el órgano que valida

las dirigencias con presencia estatal, con muchísimo gusto estaremos en esa relación que siempre hemos tenido con todos y cada uno de los partidos políticos, representantes de los partidos políticos”, comentó.

En el marco de esta relación con los partidos políticos, el encargado de la política interna de Querétaro indicó que en días pasados el Gobernador Francisco Garrido Patrón sostuvo una reunión de cortesía con la dirigencia interina del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

“Recientemente como gobierno nos hemos reunido con la dirigencia del PRI, porque nosotros somos muy respetuosos de la vida interna de los partidos políticos. Fue una reunión de cortesía que tuvo

esta dirigencia, en donde tuvieron esa expresión y ese deseo de seguir colaborando por el bien de Querétaro”, dijo.

Botello Montes resaltó que en este encuentro los priistas reiteraron su interés por “seguir colaborando para seguir teniendo un clima de paz, de orden, de tranquilidad en Querétaro”, sobre todo de cara al proceso electoral que se vivirá el próximo año.

“Esperemos que así se dé el próximo año (el clima de tranquilidad), porque yo creo que la ciudadanía es lo que quiere, una campaña de propuestas y por eso yo alabo mucho el fortalecimiento de los institutos políticos”, concluyó.

No se vale juzgar al poder judicial sin pruebas: Garduño

Noticias

Tras escuchar señalamientos de actuaciones indebidas en los juzgados y procedimientos de embargo, contra usuarios de servicios financieros diversos, Jesús Garduño Salazar, en Plaza de Armas, manifestó que él no está cómodamente sentado en una oficina, que recorre todos los días los juzgados y que ahí recibe a todas las personas que consideren que el Juez se está equivocando en el proceso, lo que les dijo hace un mes.

Recordó que también hace un mes les pidió que lo buscaran en los juzgados, "y hasta hoy ninguno de ustedes me ha buscado".

"Debo decir muy claro que tengo la disposición de servir, porque para eso me pagan; durante toda mi vida he demostrado que puedo trabajar y que hoy no será la excepción".

Pero advirtió que trabaja por lo que cree que es lo honesto y lo decente. "Acabo de escuchar que hay una cantidad impresionante de personas a las que los jueces les están haciendo injusticias... y ese tipo de afirmaciones, señores, no las acepto".

Pidió ver en concreto cada expediente y si hay algún error, el responsable recibirá el castigo. "Pero no se vale juzgar al Poder Judicial diciendo que las cosas están mal hechas, sin pruebas en la mano".

Sobre cuestionamientos al desempeño de los abogados, pidió "no confundir al abogado con el Juez, ni al prestamista con la justicia". Dijo que "yo no respondo por el prestamista, no respondo por el banco ni por las Cajas, ni por nadie más: sólo respondo por el trabajo de los jueces en el juicio".

El Presidente del Tribunal les dio su agenda, a fin de brindar una atención personal en el Juzgado que corresponda.

Previo, en entrevista, explicó que hay acreedores que en los documentos que firma el deudor, a veces en blanco, parece ser que lo alteran con algún porcentaje por intereses, según el dicho de los deudores.

Fuera del juicio y olvidándome de la investidura que tengo, aceptar sin pruebas que me están diciendo la verdad. "Lo que no puedo como Presidente del Tribunal Superior de Justicia y representante del Poder Judicial, es aceptar que nada más porque una persona afirma un hecho, ya por eso quede aceptado por el Juez y resuelto con base en esa afirmación".



JESÚS GARDUÑO Salazar.

Privilegiará el PAN inclusión de mujeres en el IFE: FDS

Noticias

“El PAN privilegiará la inclusión de mujeres en la renovación del Consejo General del IFE, y nuestro principal trabajo como legisladores de Acción Nacional, será alcanzar acuerdos con las demás fracciones parlamentarias para lograrlo”, afirmó el vicecoordinador del blanquiazul en la Cámara de Diputados, Francisco Domínguez Servién.

Ayer, al participar en la reu-

nión de trabajo del Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, Domínguez Servién se congratuló además con la ratificación de Héctor Larios como coordinador de dicho grupo.

Señaló que el objetivo de la reunión, presidida por el dirigente nacional Germán Martínez, fue analizar los temas de la agenda legislativa del próximo periodo de extraordinario de sesiones.



APUESTA EL PAN por las mujeres para renovar el IFE: F. Domínguez.

Da Pancho su apoyo a ganaderos

El diputado federal y presidente de la UGR pidió a los defraudados por Heron de México denunciar el ilícito en la PGJ

IPOR CUPERTINO RAMÍREZ

El diputado federal y presidente de la Unión Ganadera Regional (UGR), Francisco Domínguez Servién, ofreció su apoyo total a los ovinocultores que presuntamente fueron defraudados por directivos de la empresa Heron México.

"Le estamos pidiendo el apoyo a la Procuraduría General de Justicia (PGJ), -para- que los atienda, que lleve el caso y vamos a estar dándole seguimiento. Vamos a estar atentos porque estas empresas no deben existir: quitarle el patrimonio a quien sea, es sumamente doloroso y no vamos a permitir que se dé".

Yesque, el pasado lunes a.m. reveló del presunto fraude que sufrieron ganaderos afiliados a la Sociedad Cooperativa de Ovinocultores en Querétaro, quienes invirtieron casi un millón de dólares en la empresa Heron México, bajo la promesa de obtener rendimientos superiores al 6 por ciento cada mes.

"Vamos a estar atentos porque estas empresas no deben existir: quitarle el patrimonio a quien sea, es sumamente doloroso y no vamos a permitir que se dé", advirtió además Francisco Domínguez.

Abordado en el marco de la inauguración de una planta de Ganaderos Asociados de Querétaro, el legislador federal aseguró que ya entró en contacto con los presuntos defraudados para conocer la desventura.

"Es una organización independiente de la asociación local de ovinocultores y lo que les manifesté, pues me dieron a conocer su problemática, -es que- los vamos a apoyar, vamos a estar atentos", sostuvo el diputado federal por el Partido Acción Nacional (PAN).

Domínguez Servién aclaró que les pidió a los ganaderos que denunciaran los hechos para que recuperen su dinero, "de alguna forma presentando a estas instituciones financieras que ofrecen intereses mayores a los de cualquier banco o caja popular".

De manera personal, agregó el Presidente de la UGR, habré de revisar "cómo están funcionando estas instituciones, porque los bancos están totalmente regulados, ya regulamos las cajas populares, pero este tipo de instituciones que están haciendo fraudes (...) han de ser reguladas".

El diputado federal dijo también confiar en que los ovinocultores representados por Valerio Febrero Sezzati recuperen su dinero, porque de lo contrario "si los lleva a la quiebra en automático".



"Le estamos pidiendo el apoyo a la Procuraduría General de Justicia (PGJ), -para- que los atienda, que lleve el caso y vamos a estar dándole seguimiento. Vamos a estar atentos porque estas empresas no deben existir: quitarle el patrimonio a quien sea, es sumamente doloroso y no vamos a permitir que se dé".

FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN
Presidente de la UGR

CONTEXTO

Integrantes de la Sociedad Cooperativa de Productores de Ovinos y otros particulares, sufrieron un fraude por un millón de dólares, denunció públicamente Valerio Febrero Sezzati.

Los ganaderos invirtieron el dinero en la empresa Heron México, donde Laura y Javier Vargas Seib les ofrecieron ganancias de más del 6 por ciento mensuales y disponibilidad de su dinero al momento, entre otros beneficios.

Quieren someter a Zárraga a polígrafo

por Martha Romero

TEQUISQUIAPAN, Qro.- Que se someta Noé Zárraga al detector de mentiras, piden regidores panistas del Ayuntamiento de Tequisquian, tras negar haber puesto un "cuatro" al alcalde perredista, denunciado por el delito de acoso sexual.

Luego de reiterar su crítica a la actitud del alcalde de Tequisquian, Noé Zárraga, el regidor Alfonso Trejo lamentó que la denuncia en contra del edil pueda politizarse, desmitiendo la acusación de la mujer afectada.

"Noé Zárraga quiere responsabilizar a un grupo y asegurar que es una yenganza de mi parte, pero

66
Que demuestre que le pusimos un cuatro, la sociedad quiere saber quién miente

Alfonso Trejo
Regidor de Tequis

que lo afirme, qué demuestre que le pusimos un cuatro, nos gustaría que nos demandara y que también esté dispuesto a someterse al detector de mentiras porque la sociedad quiere saber quién está mintiendo en todo esto".



Manifestó que el alcalde debe ser responsable de sus actos y reiteró que las acusaciones en contra de un grupo al que asegura el edil, le interesa desestabilizar su gobierno, sólo politizan la situación.

En este mismo sentido se ha

manifestado el también regidor panista Rodrigo Martínez al considerar desatinadas las declaraciones de Noé Zárraga y que es necesario investigar a fondo el caso por parte de las autoridades correspondientes, a fin de evitar que asuntos políticos puedan afectar dichas investigaciones.

El Regidor Alfonso Trejo insistió en que el alcalde de Tequisquian debe acceder a someterse al detector de mentiras y es que mencionó que de fuentes cercanas a la actual administración, se conocieron otros casos, donde trabajadoras del Municipio debieron renunciar al sentirse acosadas por el alcalde.

"Sabemos de algunas personas que renunciaron a la administración por la misma situación, no puedo afirmar nada de esto para no politizar el asunto, pero sí es importante que se investigue y que quienes se hayan visto afectadas, ahora tengan el valor de denunciar algún acoso".

Cabe mencionar que en los siguientes días habrán de acudir dos testigos a rendir su declaración a favor de la denunciante, de acuerdo a fuentes cercanas de la mujer que interpuso la querella el pasado fin de semana.

OPINA SOBRE LAS ACUSACIONES DE ACOSO CONTRA EL EDIL

Apunta Tamborrel: “Zárraga no tiene madre”

por Sergio
Hernández
Saucedo

Noé Zárraga no tiene madre, así resumió el senador Guillermo Tamborrel, al cuestionarle sobre las acusaciones que pesan sobre el edil de Tequisquapan.

“Nosotros estámos totalmente en contra de este tipo de actitudes en donde el señor trate de chantajear o extorsionar a una señorita de escasos 18 años, de que pretenda llevarse a un hotel para tener relaciones sexuales a cambio de un trabajo, eso para acabar pronto es no tener madre, no tener principios y es totalmente no tener principios”.

Dijo que ante esta situación estará al pendiente de este caso “y en caso de que se determine que el señor es culpable, entonces habremos de pedir todo el peso de la ley en contra de él. Y yo no voy a descansar en caso de la comprobación de estos hechos tras las rejas, pues no se vale”.

Indicó que es totalmente inaceptable “lo que el señor pretendió hacer” y dijo que ante

la demanda la Procuraduría de Justicia, debe de agilizar la investigación y al seno del partido se solicitará el desafuero de este señor “pues no se puede permitir que un presidente municipal pretenda abusar de una jovencita que apenas cumplió los 18 años”.

En su momento la diputada perredista Carmen Consolación González, pidió no adelantar juicios y que el edil de Tequi-

squapan tenga la oportunidad de la audiencia y de la legítima defensa para que enfrente esta situación.

“Lo que no me parece es que se haga de este caso un show político... hay una tendencia a convertirlos en show y creo que no es correcto para las víctimas como para los involucrados, por ello lo más sano es que el MP haga las investigaciones”.

Aplaudé CEDH gestión de Garrido

por Jimena Tamayo Del Real

"Una de las mejores administraciones que ha tenido Querétaro" aseguró el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, respecto a las encuestas publicadas por DIARIO DE QUERÉTARO, en donde el 83 por ciento de la población aprueba a Francisco Garrido Patrón como gobernador.

Pues dijo que en materia de derechos humanos, es correcta la evaluación y aseguró que Querétaro, se ha distinguido siempre por estar al pendiente de los derechos humanos en el estado.

Y es con el gobierno del estado que siempre se ha transmitido de manera correcta, trascendiendo en los resultados, en las aceptaciones, recomendaciones, conciliaciones y propuestas de manera puntual y positiva; lo más importante es que es una encuesta que se les hace a los ciudadanos donde independientemente de la institución, de cuestiones políticas, situaciones que tengan que ver con alguna fobia o afecto; se trata de ciudadanos que tienen una percepción muy clara, afirmó el omudsma queretano.

"Son ellos quienes reciben de manera directa los beneficios o perjuicios de una buena o mala ad-

ministración, en este caso el 83 por ciento señala un aspecto favorable, lo cual nos habla de que tenemos una gestión del gobernador muy aceptable y que desde luego que ha resultado beneficiosa para los ciudadanos".

Además el funcionario destacó que se trata de encuestas aleatorias, de diferentes sectores y más allá de las opiniones que se puedan gestar por parte de políticos y por cuestiones partidistas, afectos o fobias lo que importa es la sociedad.

Lo que considero es un reflejo real de lo que va a suceder en tiempos electores, el gobernador ha estado bien calificado desde el inicio, de la misma manera en que fue cuando tuvo el cargo de presidente municipal, donde obtuvo una calificación satisfactoria.

Además expresó que todo tiene que ver con su trabajo, pues la personalidad es una cuestión que solamente pueden vislumbrar personas cercanas a él, pero su trabajo, las obras, y las políticas en general se han aplicado en esta gestión redundan en beneficio de la ciudadanía por eso es que la aprobación se da en estos altos índices.

EN LUGAR DE pedirle cuentas sobre los recursos interpuestos

Que CEIG se pongan a trabajar: Adolfo Ortega

CAÍN MENDOZA

Adolfo Ortega Osorio, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, avaló las iniciativas de previenen y sancionan la discriminación y la que fusiona la CEDH con la CEIG, en particular, porque ahora el Ombudsman tendrá la facultad de presentar denuncias por presuntas violaciones a las garantías individuales.

En entrevista, comentó que sería positivo que él pueda presentar denuncias ante actos que la autoridad no quiera reconocer. Dijo que una comisión de diputados ya se reunió con él para perfeccionar la iniciativa de ley, y conocer sus nuevas atribuciones en materia de acceso a la información.

"Hemos presentado propuestas para que nos tomen en cuenta, estamos de acuerdo con la iniciativa de ley, estaremos en espera de que la legislatura la dictamine a favor. Estoy de acuerdo que se dé a la Comisión

la facultad de interponer denuncias y que la autoridad investigue", acotó.

Respecto a la propuesta de la diputada Consolación González Loyola donde se facultaría a la CEDH para aplicar sanciones contra las personas que cometan actos de discriminación, señaló que aunque esto implica una mayor carga de trabajo para este órgano, significa una aportación a la defensa de los derechos humanos.

"En un avance plantear una ley estatal que contemple sanciones; no sé todavía cómo sería el proceso de sanción para particulares... no lo veríamos como una carga de trabajo y de ser aprobada, estaríamos de acuerdo", destacó.

Dijo que actualmente se reciben entre dos a tres quejas mensuales de discriminación contra discapacitados, y se sigue una por violaciones a las garantías de los sexoservidores que trabajan en las inmediaciones de la gasolinera Panorama sobre la autopista México- Querétaro.

El Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, consideró positivo interponer denuncias contra personas que ejerzan prácticas racistas



LUIS CARLOS LAYSECA

Adolfo Ortega Osorio, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

ADOLFO ORTEGA AVALÓ que la CEDH promueva sanciones a discriminadores

Diputados y Ombudsman analizan propuestas de ley

El titular de la CEDH acusó a los integrantes de la Comisión Estatal de Información Gubernamental, de no hacer su trabajo

CAÍN MENDOZA

Tras señalar que “el juez por su casa empieza”, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Adolfo Ortega Osorio pidió a los comisionados de Acceso a la Información “que se pongan a trabajar”, en lugar de estarle pidiendo cuentas sobre recursos que han interpuesto ciudadanos ante ese órgano.

Acusó a los integrantes de la CEIG de no estar realizando su labor, pues dijo que en lo que va del año la Comisión sólo ha emitido ocho resolutivos y dos reservas de información; además de ser los responsables de que nuestro estado haya caído 13^o posiciones en un informe de Transparencia Mexicana.

“Me parece que ellos (los comisionados) tienen de ponerse ya a trabajar, y no estar distraídos buscando argumentos para desprestigiar al Congreso y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos; lo más preocupante es que hayamos caído en transparencia y ellos no hayan hecho nada”, resaltó.

Por su parte, Jaime Escobedo Rodríguez, presidente de la Junta de Concertación Política de la LV Legislatura, señaló que atenderán la petición de la CEIG, aunque le parece “muy extraño” que un ciudadano haya interpuesto 135 recursos en contra del Poder Legislativo.

Expuso que la Legislatura del Estado siempre ha cumplido con la Ley de Acceso a la Información, y en este caso no será la excepción. “Es algo atípico; toda la información será tramitada conforme a la ley; estamos obligados a cumplir y así sucederá, daremos cauce a esta petición”, dijo.

AHORA EN EL municipio de Ezequiel Montes

Cuatro ex funcionarios son inhabilitados por 20 años

Dos de ellos repartieron ilegalmente lotes de tierra

CELSO GONZÁLEZ BOCANEGRÁ

En sesión de cabildo, el Ayuntamiento de Ezequiel Montes tomó la decisión de inhabilitar por 20 años a cuatro ex funcionarios de la administración 2003–2006 de dicha demarcación.

El contralor municipal, Aidée Verónica Corona García, dijo que “se turnaron a cabildo para ser sancionados, ya que presentan fuertes faltas administrativas... fueron el ex tesorero Víctor Hugo Dorantes Lievano; Luis Renato González Vega, ex director de obras; y los delegados Luis Reséndiz Maqueada de la comunidad del Jagüey y el de la delegación de Bernal, José Cruz Anaya Ibarra”.

Los dos últimos tienen en su haber faltas de carácter administrativo, pues repartieron ilegalmente lotes de tierra. El ex tesorero y el ex director de obras fueron inhabilitados por no pagar impuestos por la cantidad de un millón 300 mil pesos, bajo concepto de retención de impuestos y salarios. Además, Luis Renato González Vega hizo traspasos de programas federales del FIESEM a otras cuentas, por la cantidad de 172 mil pesos.

Corona García expresó también en que en la Dirección de Obras Públicas hubo un donativo que hizo PEMEX al municipio, consistente en 200 toneladas de asfalto para modernizar caminos, donde el procedimiento estuvo mal ejecutado y hay anomalías desde la bitácora hasta la realización de la obra.

Por último, aseguró que los ex funcionarios deben presentar pruebas a su favor, pues de lo contrario serán acreedores también al reembolso de la suma que fue mal ejecutada, en especial lo referente a los terrenos donados sin consentimiento del municipio.

Políticos queretanos celebrarán a Tomás Moro

CAÍN MENDOZA

Este viernes, los políticos queretanos que así lo deseen podrán participar en los festejos en honor a Santo Tomás Moro, patrono del político y del servidor público; lo anterior mediante dos eventos: un foro con la participación del secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes, y una misa en el Templo de Santa Clara.

La invitación formulada por una agrupación denominada “Centro de Reflexión Doctrina Social de la Iglesia”, invitó a funcionarios de todos los niveles y Poderes del Estado para que en el patio de la Casa Legislativa participen en el foro “La incidencia de la política en el desarrollo humano integral”.

En la invitación no queda claro si el anfitrión es un grupo social, político o religioso; lo que ha generado dudas (por ejemplo) en algunos legisladores, respecto a que este evento podría trasgredir la relación entre iglesia y estado al celebrar a una figura avalada por una religión, dentro de un edificio público.

La invitación señala que después del foro (cuyo ponente es Alfredo Botello Montes), se llevará a cabo un acto de Acción de Gracias en el Templo de Santa Clara. Esta es la primera vez que se hace del conocimiento general entre la clase política queretana de festejos en honor a este santo.

Tomás Moro (1478-1535) se desenvolvió en Londres, Inglaterra. Fue abogado, escritor, político y humanista. Fue ejecutado por orden del rey Enrique VIII, tras criticar el surgimiento de la Iglesia Anglicana. En 1866 es beatificado por el Papa León XIII, y proclamado santo en 1935 por el Papa Pío XI.

ACTORES Y ESCENARIOS

Consulta



**LUIS GABRIEL
OSEJO**

Por más que lo intenten, quienes buscan que haya una consulta en el Estado para conocer lo que opina la ciudadanía en torno al tema de la reforma energética, se toparán con la pared del Ejecutivo estatal que, dicen algunos de sus más cercanos, ni siquiera ha pensado en la posibilidad de organizar algo que se le parezca. Mientras que en algunas entidades la consulta es un tema central y prioritario, en Querétaro, el tema no le quita el sueño a nadie.

■ Coordinador

Siguen agitadas las aguas en el Congreso Estatal. Los diputados del blanquiazul noes que quieran remover a **Erik Salas** como su coordinador; lo que pasa, cuentan al autor, es que cuando lo nombró, **Edmundo Guajardo Treviño**, el dirigente estatal del PAN, dijo que la idea era rotar cada año la coordinación de la bancada. Y como en septiembre concluye el segundo año, ya hay varios que están apuntadísimos para tomarle la palabra a **Edmundo**.

■ CEIG vs CEDH

Siguen distanciados los comisionados de acceso a la información con el de Derechos Humanos, **Adolfo Ortega Osorio** que ayer los culpó de que la entidad haya caído doce lugares en los dos últimos años. Lo único que ha cambiado de un tiempo para acá, dijó el ombudsman queretano, fue la titularidad de la Comisión Estatal de Información Gubernamental.

■ Gober famoso

Una encuesta de verdad, no las marca 'paitito' que les gusta sacar a los políticos, pone como el gobernador más conocido al del

Estado de México, **Enrique Peña Nieto**, que sigue su carrera hacia el 2012. En segundo lugar, a nivel nacional, el 'gober' más famoso es **Marcelo Ebrard**, del Distrito Federal, 'casualmente' precandidato del PRD a la Presidencia de la República.

■ AMLO

Hoy podrían quitarle lo 'legítimo' y lo 'presidente' a **Andrés Manuel López Obrador** que el viernes estará por San Juan del Río dando a conocer su postura en torno al tema de la reforma energética. Yes que, por la mañana, el Consejo General del IFE podría emitir un fallo para sancionar con varios miles de pesos al PT y al PRD por llamar "presidente legítimo" en los spots de radio y televisión. Algo que, si sucede, aplaudirán a rabia en Los Pinos.

■ Germán

Todo mundo tiene claro que el Presidente **Felipe Calderón**, vía **Germán Martínez**, quiere controlar todo lo que huele a política al interior de su partido, Acción Nacional. La reforma estatutaria que crea la comisión estatal electoral (un pequeño IFE en cada PAN estatal) es la muestra de la intención

del huésped principal de Los Pinos. En Querétaro está pendiente la propuesta que **Edmundo Guajardo Treviño** le haga a **Germán** para integrar el triunvirato que organizará, vigilará y calificará las elecciones internas en las que se resuelva el nombre de todos los candidatos a un cargo de elección popular.

■ Fuentes

Los 'duros' del PAN en la Cámara de Diputados, están 'candidateando' con todo a la arquitecta **Adriana Fuentes Cortés** a quien buscan llevar a la coordinación de la bancada blanquiazul; integrada por **Roberto Carlos Cabrera**, **Alonso Valdovinos**, **Sonia Rocha**, **Rafael Puga**, **Fernando Urbiola** y la propia **Adriana**, están buscando captar la molestia de algunos diputados que han chocado últimamente con su coordinador, **Erik Salas**.

■ Método

Se confunden algunos que piensan que al candidato del PRI al Gobierno del Estado lo nombra el Consejo Político Estatal. Según los propios estatutos del tricolor sólo hay dos formas de elegirlo: mediante una asamblea de delegados, que es muy difícil de organizar; o mediante una consulta a la sociedad, lo que se conoce como el método 'abierto'. En una elección abierta, ¿quién ganaría, **Jesús Rodríguez** o **Pepe Calzada**? En vista de mientras éste último ya está organizando su estructura electoral al interior de su partido.

■ PAN-fleto II

Ya circula en la red otro 'pan-fleto'. Ahora con datos tomados del registro público de la propiedad y del comercio respecto de las propiedades que han adquirido los regidores consentidos del Ayuntamiento. Además de sus 'prerrogativas' (que los han mantenido calladitos) al parecer también recibieron algunas propiedades, dice el 'pan-fleto', en pago a sus servicios.

Usted puede consultar el archivo de esta columna en el portal de noticias ciudadopoder.com.

Comentarios lgosejod@gmail.com

ASTERISC*

***SIN GOBIERNO /** Desde el domingo pasado, el Partido Revolucionario Institucional quedó sin consejeros políticos. Y es que el 15 de junio se venció el periodo estatutario por el cual habían sido nombrados sus integrantes.

***MANOS LIBRES /** Podemos decir que ahora mismo, el otra partida, no tiene más órgano de gobierno que la voluntad de sus dirigentes interinos **Hirám Rubio y Jacaranda López Salas**, presidente y secretaria general, respectivamente.

***ÚLTIMA SESIÓN /** De hecho, la última sesión que tuvo el Consejo Político Estatal del PRI, su Comisión Permanente, fue el último sábado de mayo. Esé día, el 31 de mayo, cerraron sus trabajos para dar paso a quienes los habrían de suceder.

***AFORTUNADO.-** Aunque, siendo un poco quisquillosos, y siempre apegados a lo que marca el estatuto, quien estaría a la cabeza como autoridad partidaria sería el Secretario Técnico del Consejo Político Estatal. Ni más ni menos que **Norberto Alvarado Alegria**.

***GANAR PERDIENDO /** Y es que a **Norberto Alvarado** le favoreció un litigio que interpuso **Braulio Guerra Urbiola** contra su nombramiento inicial. Resulta que se quejó de que había sido impuesto en una sesión llena de irregularidades, por lo que el Comité Ejecutivo Nacional determinó que el nombramiento tendría que repetirse. Así que hace un par de meses se repuso, en una sesión del Consejo Político Estatal, donde en una terna integrada por el dirigente municipal y regidor **Raúl Ríos Ugalde y Alvarado Alegria**, fue electo **Norberto**.

***COMO SIEMPRE.-** Así que hoy, el destino del PRI, está en manos de **Hirám Rubio y Norberto Alvarado**, quienes forman parte del grupo compacto que ha formado el ex dirigente estatal priista **Jesús Rodríguez Hernández**, y de su alianza con **Fernando Ortiz Arana**.

NO SE ESPANTEN.- Pero a más tardar mañana se deberá emitir la convocatoria para que los nuevos consejeros rindan protesta. Hasta ahora, han sacado propuestas de unidad en casi todos los municipios.

LOS DE SIEMPRE.- Los únicos que se encuentran entrampados son El Marqués, donde las cosas están muy turbias. Y en Querétaro, donde el pleito entre **Braulio Guerra Urbiola y Jesús Rodríguez Hernández** mantiene a torrado al partido.

SABADITO.- La idea es que el próximo fin de semana, seguramente el sábado como es costumbre, se estará tomando la protesta a los nuevos consejeros priistas, los que estarían eligiendo a los dirigien-

tes formales del partido si es que el Comité Ejecutivo Nacional decide emitir la convocatoria.

ROMPEN ALIANZA.- La Sala Electoral del Poder Judicial del Estado, encabezada por el magistrado **Sergio Herrera Trejo**, junto a **David Garfias y Basilisa Balderas**, resolvió la impugnación presentada por Alianza Campesina a la negativa del Instituto Electoral de Querétaro de reconocerla como Asociación Política Estatal.

LUGUISTAS.- Alianza Campesina es una agrupación liderada por los priistas **Martín Silverio Flores**, **Connie Herrera Martínez** y **César Zafra Urbina**, alejada desde la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, en los tiempos de **Héctor Lugo Chávez**.

PO'S NO.- La resolución de la Sala Electoral del Poder Judicial estatal fue en sentido de rechazo. Es decir, confirmó la negativa de registro que había emitido el 28 de febrero el Instituto Electoral del Estado, en aquella sesión en la que también sancionaron al PAN por los espectaculares colocados por el ex alcalde **Armando Rivera Castillejos**, con un argumento extralegal.